

Informe de Actividades Febrero 2026

Quetzaltenango 27 de febrero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-226-2026-029
2. Nombre: Dany Josué Carrillo Sales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyará en las actividad de visitas domiciliarias a los casos con DA, programadas en el plan operativo anual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• Se sostendrá una reunión con las representantes de la comisión comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional con el fin de fomentar información del tema de la alimentación complementaria y la higiene básica.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Se sostendrá reunión inmediata con cada uno de las instituciones asentadas en el ámbito geográfico del municipio de San Martín Sacatepéquez para invitar a participar en Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de de apoyar a la caracterización en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Se dará seguimiento al monitoreo al momento de la entrega de Asistencia Alimentaria para los niños con desnutrición aguda dotado por el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Se sostendrá una reunión con los integrantes de una red para crear un plan que pueda garantizar los derechos de los niños en el municipio de san Martín Sacatepéquez.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se sostendrá una sesión con los integrantes de la COMUSAN con el fin de adquirir información dotadas por los participantes con el propósito de unir esfuerzos con los casos con desnutrición aguda y fomentar el seguimiento de las COCOSANES.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Realizaran entrevista a las progenitoras de los casos detectados con desnutrición aguda detectados por el Ministerio Salud Publica de Asistencia Social.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> Se acudirá una vez durante el mes a la convocatoria dotada por el Alcalde, asistir al COMUDE con el fin de que se informe las acciones realizadas en seguridad alimentaria y nutricional dentro del municipio.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Se acompañara al evento del Ministerio de Desarrollo Social con las usuarias del Bono, con la finalidad de dar charlas de información de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se sostendrá un espacio con los integrantes responsables, al respecto del problema de los casos con DA con el fin de organizar las visitas domiciliare a los casos con DA
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se sostendrá un espacio en la Delegación Departamental con el fin de información sobre las directrices del periodo de febrero.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3657 96883 0922

f)  

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Vandoz
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____